

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 18 de julio de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” del 17 al 18 de julio son las siguientes:

- El 16 de julio se publicó el Decreto de Alcaldía N° 07-2022-A-MDA, norma que prorroga hasta el 31 de julio de 2022 el plazo previsto en la Primera Disposición Final de la Ordenanza N° 474-2022-MDA, la cual establece beneficios tributarios extraordinarios en el Distrito de Ancón.
- El 16 de julio se publicó el Decreto de Alcaldía N° 009-2022-MPL, norma que dispone el embanderamiento de los inmuebles del Distrito de Pueblo Libre, desde el 16 al 31 de julio de 2022.
- El 17 de julio se publicó la Ordenanza N° 2481-2022, norma que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.